

**INFORME TECNICO SOBRE PROPUESTA DE ADJUDICACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACION, SOFTWARE, MANTENIMIENTO TECNICO LEGAL, CONEXIÓN A CRA Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD, CCTV, ANTI INTRUSION, ASI COMO LA COMUNICACIÓN INTERNA (CABLEADO Y/O RADIO ENLACES), PARA LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCION TURISTICA, S.A. (CANTUR S.A.) EN SUS INSTALACIONES DE CANTABRIA**

## **A.- INTRODUCCION:**

En relación con el asunto de referencia y habiendo concluido el día 03 de Marzo de 2020 el plazo establecido para la presentación de las ofertas, se redacta el presente documento a petición de la Mesa de contratación celebrada el día 05 de Marzo de 2.020, a los efectos de determinar la puntuación de las ofertas presentadas y evaluar su adecuación técnica al Pliego de Prescripciones Técnicas y al resto de documentación que obra en el expediente.

## **B.- CRITERIOS BASICOS DE LICITACIÓN Y PLIEGOS DEL CONTRATO**

De acuerdo con lo especificado en el epígrafe **M. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN B-1. CRITERIOS DE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.**

En el sobre B de cada oferta debe contener la documentación necesaria para valorar los criterios de adjudicación (B-1. Memoria).

Es importante reseñar, que se ha fijado un umbral técnico que las empresas deben superar para pasar a la siguiente fase de valoración. Por este motivo se establece como nota de corte cinco (5) puntos.

Por último, se excluirá del procedimiento a aquellos licitadores que incluyan en esta fase documentación correspondiente a la siguiente, puesto que imposibilitan la valoración previa de cada una de las fases (artículo 146 de la ley 9/2017, de 8 de Noviembre), de Contratos del sector Público).

Se transcribe a continuación el criterio de adjudicación **epígrafe M. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN B. CRITERIOS DE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR:**

Conocimiento y estudio del expediente:

Memoria técnica que deberá incluir al menos los siguientes extremos:

Descripción de la solución propuesta y como se desarrollarán los trabajos, equipos instalados, describiendo con detalle las actividades a realizar en la instalación, mantenimiento preventivo y legal, organización de la ejecución de los trabajos en las distintas instalaciones, etc. Asimismo se deberá incluir un apartado específico para el mantenimiento correctivo, en el que describirá un procedimiento de actuación con la secuencia establecida que garantice

desde la detección de la avería hasta la resolución de las misma, incluyendo los medios auxiliares necesarios para ello, con independencia del stock obligatorio del que debe disponer el adjudicatario.

Se valorará la organización del equipo de trabajo propuesto, su cualificación, experiencia, los métodos de trabajo, organización del mismo, su grado de detalle, y que sea coherente y suficiente para cumplir con el contenido del contrato. Los materiales necesarios, documentación de los mismos, características técnicas, certificados, garantías, etc.

Descripción de los procesos de gestión, seguimiento, control de los trabajos y procedimiento de comunicación de incidencias y su correcta resolución. Propuesta de aseguramiento de la calidad. Se valorará la presentación por parte de las empresas de un plan que minimice el riesgo de la instalación durante el tiempo de transición entre los sistemas actuales y los nuevos.

Compromiso de disponer, en caso de resultar adjudicatario, de una delegación propia, con personal, taller y almacén propio con stock (5%) de materiales objeto del contrato. A la formalización del contrato el adjudicatario deberá acreditar el cumplimiento de este requisito. El incumplimiento de este requisito será motivo de no formalización del contrato o de resolución del mismo, si este se encuentra en periodo de ejecución.

Toda aquella documentación que se considere conveniente para valorar la oferta técnica, que en ningún caso contendrá datos susceptibles de valoración como criterios objetivos.

En el contenido de la memoria no podrá figurar ningún dato susceptible de valoración de forma objetiva.

Se establece **como nota de corte cinco (5) puntos**.

Obtendrá:

10 puntos: Descripción completa y detallada, mejorando los requisitos técnicos recogidos en los pliegos o los de carácter legal o reglamentario.

5 puntos: Descripción completa y coherente, específica y congruente.

0 puntos: Descripción incompleta y/o incoherente.

## C.- ANALISIS DE LAS MEMORIAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES:

### - 1. INVESCON SEGURIDAD.

La empresa **INVESCON SEGURIDAD**, presenta un dossier de 15 folios a una cara y firmado por **D. Carlos Parrilla Escobar**.

#### 1. Descripción de la propuesta, desarrollo de los trabajos, equipos instalados, organización de la ejecución de los trabajos en las distintas instalaciones :

El licitador presenta una propuesta muy deficiente en su descripción, desarrollo y ejecución de los trabajos. No se aporta detalle de los materiales y equipos, tampoco fichas técnicas, modelos o acabados.

#### 2. Planificación del mantenimiento preventivo

El licitador presenta una propuesta deficiente en su descripción, desarrollo y ejecución de los trabajos. La información es genérica y en ningún caso está referenciada a cada una de las instalaciones de **CANTUR S.A.**

#### 3. Planificación del mantenimiento correctivo:

El licitador presenta una propuesta deficiente en su descripción, desarrollo y ejecución de los trabajos.

#### 4. Formación:

El licitador presenta una propuesta escasa en su descripción, detalle de los cursos, certificación y homologación de los mismos, entidad que los imparte, etc.

#### 5. Propuesta de aseguramiento de la calidad:

No presenta

#### 6. Plan que minimice el riesgo de la instalación en la transición de los equipos actuales a los nuevos:

No presenta.

7. Compromiso de disponer, en caso de resultar adjudicatario, de una Delegación Propia, con personal, taller y almacén propio con stock (5%) de materiales objeto del contrato, en la Comunidad de Cantabria, durante toda la ejecución del contrato :

No presenta.

A la vista del análisis efectuado con documentación presentada por la empresa INVESCON y teniendo en cuenta que la descripción en todos los puntos aportados es nula , incompleta y/o incoherente, la puntuación resultante es cero (0) puntos.

## 2. CODELSE GRUPO.

La empresa CODELSE, presenta un dossier de 48 folios a doble cara, además de las fichas técnicas de los equipos presentados y firmados por CODELSE.

1. Descripción de la propuesta, desarrollo de los trabajos, equipos instalados, organización de la ejecución de los trabajos en las distintas instalaciones :

El licitador presenta un dossier bien organizado y detallado de los medios técnicos, tecnología, desarrollo de los trabajos, etc.

Se detallan los materiales y equipos a instalar en cada instalación, marcas, modelo, sus características técnicas y aportando las fichas técnicas del fabricante en cada caso.

Se detalla la red propuesta de comunicaciones internas para cada instalación, los medios técnicos, radio enlaces, el diseño, tecnología, orto fotos, etc.

Se estima que la documentación presentada permite comprobar el desarrollo de los trabajos, proyecto, tecnología, calidad, especificaciones técnicas y los acabados de los equipos.

- 2 Planificación del mantenimiento preventivo

El licitador presenta una descripción detallada de su propuesta con el desarrollo de la misma, descripción de los medios humanos, materiales, equipos de control, referenciando todo ello a la normativa en vigor (Orden INT/316/2011 de 1 de febrero).

**El licitador cuenta con servicio técnico de atención 24 horas, atendido por un técnico y un ingeniero.**

**3 Planificación del mantenimiento correctivo:**

**El licitador presenta un apartado específico para el mantenimiento correctivo, describiendo la secuencia y procedimiento de actuación.**

**El licitador cuenta con servicio técnico de atención 24 horas, atendido por un responsable del contrato de mantenimiento.**

**El licitador se compromete a disponer de un 5% de los equipos ofertados como stock en el almacén de sus instalaciones en Torrelavega, estando a disposición exclusiva de Cantur S.A.**

**4 Propuesta de aseguramiento de la calidad:**

**El licitador describe e integra en las distintas fases de instalación, conexión y mantenimiento, los métodos que aseguran la calidad.**

**5 Plan que minimice el riesgo de la instalación en la transición de los equipos actuales a los nuevos:**

**El licitador presenta un plan de instalación del nuevo proyecto en paralelo a los actuales equipos, garantizando la seguridad de las instalaciones en la transición de ambos sistemas.**

**6 Compromiso de disponer, en caso de resultar adjudicatario, de una Delegación Propia, con personal, taller y almacén propio con stock (5%) de materiales objeto del contrato, en la Comunidad de Cantabria, durante toda la ejecución del contrato :**

**El licitador informa que dispone de una Delegación, sede social y almacén en la Comunidad de Cantabria y localizada en Torrelavega.**

A la vista del análisis efectuado con la documentación presentada por la empresa CODELSE y teniendo en cuenta que la descripción en todos los puntos aportados es completa y coherente, la puntuación resultante es CINCO (5) puntos.

- **3. ITMGLOBAL.**

La empresa ITMGLOBAL, presenta un dossier de 48 folios a una cara, además de las fichas técnicas y certificaciones firmado con firma digital de D. Álvaro Villa

2. Descripción de la propuesta, desarrollo de los trabajos, equipos instalados, organización de la ejecución de los trabajos en las distintas instalaciones :

El licitador presenta un dossier bien organizado y detallado de los medios técnicos, tecnología, gestión de los trabajos en las instalaciones y los responsables del proyecto presentado.

Se detallan los materiales y equipos a instalar en cada instalación, marcas, modelo, sus características técnicas. Aportando las fichas técnicas del fabricante en cada caso así como los certificados de grado, conformidad y documentos de compromiso firmados con firma digital de D. Álvaro Villa (adscripción de medios y disposición de delegación propia, almacén, taller y 5 % stock de materiales).

Se detalla la red propuesta de comunicaciones internas para cada instalación, los medios técnicos, radio enlaces, el diseño, tecnología, orto fotos, etc.

Se estima que la documentación presentada permite comprobar el desarrollo de los trabajos, proyecto, tecnología, calidad, especificaciones técnicas y los acabados de los equipos.

7 Planificación del mantenimiento preventivo

El licitador presenta una descripción detallada de su propuesta con el desarrollo de la misma, descripción de los medios humanos, materiales, equipos de control, referenciando todo ello a la normativa en vigor (Orden INT/316/2011 de 1 de febrero).

El licitador cuenta con servicio técnico de atención 24 horas, atendido por personal técnico.

**8 Planificación del mantenimiento correctivo:**

El licitador presenta un apartado específico para el mantenimiento correctivo, describiendo la secuencia y procedimiento de actuación.

El licitador cuenta con un servicio de atención 24 horas, atendido por personal técnico.

**9 Propuesta de aseguramiento de la calidad:**

El licitador presenta un apartado específico y detallado para el aseguramiento de la calidad, enunciando así mismo su política de calidad, auditoría, gestiones de no conformidades y por último gestión de acciones correctivas y acciones preventivas.

**10 Plan que minimice el riesgo de la instalación en la transición de los equipos actuales a los nuevos:**

El licitador presenta un plan de minimización de riesgos, garantizando la seguridad de las instalaciones en la transición de ambos sistemas, con una coordinación de actividades y la opción de instalar sistemas eventuales que protejan las zonas más críticas.

**11 Compromiso de disponer, en caso de resultar adjudicatario, de una Delegación Propia, con personal, taller y almacén propio con stock (5%) de materiales objeto del contrato, en la Comunidad de Cantabria, durante toda la ejecución del contrato :**

El licitador presenta certificado-compromiso de disponer de una Delegación, sede social y almacén en la Comunidad de Cantabria.

El licitador presenta certificado-compromiso de disponer de un 5% de los equipos ofertados como stock en el almacén de sus instalaciones, estando a disposición exclusiva de Cantur S.A.

A la vista del análisis efectuado con la documentación presentada por la empresa ITMGLOBAL y teniendo en cuenta que la descripción en todos los puntos aportados es completa y coherente, la puntuación resultante es CINCO (5) puntos.

#### **D.- ASPECTOS A CONSIDERAR POR LA MESA DE CONTRATACION**

Durante la fase de valoración y estudio de las ofertas y una vez estudiado y valorado el proyecto de la empresa IVESCON SEGURIDAD, la puntuación obtenida es cero (0) puntos. Este dato se estima debe ser comunicado a la mesa de contratación.

#### **B.- CRITERIOS BASICOS DE LICITACIÓN Y PLIEGOS DEL CONTRATO**

De acuerdo con lo especificado en el epígrafe M. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN B-1. CRITERIOS DE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

En el sobre B de cada oferta debe contener la documentación necesaria para valorar los criterios de adjudicación (B-1. Memoria).

**Es importante reseñar, que se ha fijado un umbral técnico que debe ser superado por las ofertas para pasar a la siguiente fase de valoración. Por este motivo se establece como nota de corte cinco (5) puntos.**

Por último, se excluirá del procedimiento a aquellos licitadores que incluyan en esta fase documentación correspondiente a la siguiente, puesto que imposibilitan la valoración previa de cada una de las fases (artículo 146 de la ley 9/2017, de 8 de Noviembre), de Contratos del sector Público).

Por todo cuanto antecede, se estima que la empresa IVESCON SEGURIDAD, al haber obtenido una puntuación de cero puntos no alcanza la nota de corte establecida (cinco puntos), y por tanto, queda excluida del procedimiento, no pasando a la siguiente fase de valoración.

**E.- CONCLUSIÓN.**

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en este informe de valoración, en relación con las ofertas presentadas al “PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACION, SOFTWARE, MANTENIMIENTO TECNICO LEGAL, CONEXIÓN A CRA Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD, CCTV, ANTI INTRUSION, ASI COMO LA COMUNICACIÓN INTERNA (CABLEADO Y/O RADIO ENLACES), PARA LA SOCIEDAD REGIONAL CANTABRA DE PROMOCION TURISTICA, S.A. (CANTUR S.A.) EN SUS INSTALACIONES DE CANTABRIA”, se obtiene la siguiente puntuación total de cada una de ellas:

Nº ORDEN	LICITADOR	PUNTUACION
1	IVESCON SEGURIDAD	0
2	CODELSE GRUPO	5
3	ITM GLOBAL	5

Lo que se hace constar para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Santander, 24 de Abril de 2020.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD DE CANTUR S.A.



Fdo.: Antonio Manjón García

**PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION**